



MARÍA DOLORES ALMAGRO SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

CERTIFICA:

Que el Pleno del Consejo Social, reunido en sesión ordinaria de fecha 17 de enero de 2024, y haciendo suya la propuesta realizada por el Jurado nombrado al efecto, **acordó que el Premio 'José Loustau 2023' al Espíritu Universitario y Valores Humanos, quedara desierto**, según la base primera de la convocatoria del mismo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Presidente, en Murcia, a diecisiete de enero de dos mil veinticuatro.

Documento firmado con certificado electrónico reconocido.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL
Fdo. Juan Antonio Campillo Paredes

A los efectos de lo establecido en el artículo 19.5, párrafo cuarto, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se advierte que el acta de la sesión citada en esta certificación se encuentra pendiente de aprobación.